ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
FACTORES DE CALIFICACIÓN
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-009-2023
19 de julio de 2023

PROCESO SAMC-009-2023
OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL CANAL DE INTERNET PARA EL ACCESO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES".

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 163.684.500
PROPUESTAS RECIBIDAS: 1

No. PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	DETALLE DE LA PROPUESTA
1	**SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S.,** identificado Nit. 901.412.238-2, representada legalmente por JUAN CARLOS SUSA DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía N. 86.051.347 de Villavicencio – Meta.	**VALOR DE LA PROPUESTA: $163.684.500** **FECHA DE LLEGADA: 11/07/2023** **HORA DE LLEGADA: 4:38:46 PM**

Una vez verificada la propuesta presentada por SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S., el cual resultó HABILITADO en todos los criterios de evaluación jurídica, técnica y financiera, se procede a realizar ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente tabla.

Tabla – Puntaje por criterios de evaluación	
Criterio de Evaluación	**Puntaje**
Factor Económico	300
Calidad	599.5
Factor diferencial Decreto 1860 de 2021	
Emprendimiento y empresa de mujeres	0,25
Mipymes	0,25
Incentivo a la Industria Nacional	100
Total	1000

EVALUACIÓN FACTORES DE CALIFICACIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
FACTOR ECONOMICO	300	N/A
CALIDAD		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
APLICACIONES ADMINISTRATIVAS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE INCREMENTEN LOS NIVELES ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO.	0	El proponente no ofertó aplicaciones administrativas y equipos tecnológicos que incrementen los niveles administrativos del servicio.
OFRECIMIENTO DE ZONAS WIFI ADICIONALES	0	El proponente no ofertó mínimo TRES (3) zonas wifi (1 urbana y 2 rurales) adicionales, en última milla en fibra óptica.
FACTOR DIFERENCIAL DECRETO 1860 DE 2021		
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0	El proponente no diligenció el FORMATO 10, y no acreditó que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021 y que tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.
FACTOR DIFERENCIAL PUNTAJE ADICIONAL MIPYME	0	El proponente no diligenció el FORMATO 10H, y no acreditó acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	El oferente no acreditó la obtención del puntaje para estimular la industria nacional
TOTAL PUNTOS	300	N/A

Para Constancia se firma por el evaluador técnico y económico hoy 19 de julio de 2023.

ARMANDO ACOSTA SUAREZ
Secretario General
Evaluador Técnico y Económico

Elaboró y revisó: Laura A. Rodríguez B.
CPS Apoyo Profesional